

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "DISTRIBUIDORA EL
MIRADOR DISMIRADOR S.A."**

En la ciudad de Cuenca, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las 16:30 horas de la tarde, en las oficinas de la compañía situadas en la Calle Pedro Calderón de la Barca y Gustavo Adolfo Becquer, Edificio Bahía, en la ciudad de Cuenca, se reúnen los accionistas que conforman la compañía: David Andrés Espinosa Crespo propietario de 73466 acciones, Juan Francisco Espinosa Crespo propietario de 73467 acciones, María Belén Espinosa Crespo propietaria de 73467 y Martín Andrés León Crespo, propietario de 220.400 acciones; al encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado, éstos resuelven constituirse en Junta General Universal de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen a la sociedad.

Preside la sesión el señor Martín Andrés León Crespo, en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretaria la señora María Gabriela Crespo Jaramillo. El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y somete a consideración de los accionistas, el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Labores del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Conocer y aprobar el Informe Anual de los Auditores Externos de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019;
4. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Resultados, Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre del 2019.
5. Resolver sobre la distribución de beneficios sociales correspondientes al ejercicio 2019.
6. Conocer y resolver acerca de la designación de los Administradores, del Comisario de la empresa y de los Auditores Externos, así como fijar sus retribuciones.
7. Redacción y aprobación del Acta de la Junta General.

El orden del día es aprobado por unanimidad, por lo que se procede a dar tratamiento al mismo según lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Labores del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.

La señora María Gabriela Crespo Jaramillo da lectura del informe de labores como Gerente General y explica que durante el ejercicio económico correspondiente al año 2019, la compañía no generó ninguna venta.

Por otra parte, informa que se ha cumplido con las obligaciones tributarias que la ley establece así como también se ha cumplido con la obligación de llevar todos los libros y controles societarios y contables de Ley. Luego de las deliberaciones el informe es aprobado por unanimidad por los accionistas.

2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Presidente pone en conocimiento de la Junta, el Informe presentado por el Comisario Principal de la empresa, el mismo que es aprobado por unanimidad.

3. Conocer y aprobar el Informe Anual de los Auditores Externos de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019;

El Presidente da lectura al Informe Anual de los Auditores Externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019, el cual es aprobado sin observaciones por la totalidad de los accionistas.

4. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Resultados, Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre del 2019.

Dando paso al siguiente punto del orden del día, la señora María Gabriela Crespo Jaramillo da lectura del Balance General, el Estado de Resultados, Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre del 2019. Luego de conocer el Balance General, el Estado de Resultados, Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, éstos son aprobados de manera unánime por parte de los accionistas presentes y se solicita que se archiven en el libro de expediente de actas.

5. Resolver sobre la distribución de beneficios sociales correspondientes al ejercicio 2019.

El Presidente explica a la Junta que la compañía no ha generado utilidades, por lo que no existen dividendos a distribuirse. Esta consideración es aprobada por la totalidad de los accionistas; por tanto, no existirán utilidades a ser repartidas entre los accionistas.

6. Conocer y resolver acerca de la designación de los Administradores, del Comisario de la empresa y de los Auditores Externos, así como fijar sus retribuciones.

No existen administradores que deban ser nombrados por la Junta General de Accionistas ya que los nombramientos del Presidente y del Gerente General siguen vigentes. En cuanto al Comisario, la Junta decide reelegir a la señora Mercedes Esperanza Idrovo como Comisario Principal de la empresa, por el período estatutario correspondiente y le faculta al Gerente General negociar sus honorarios. Respecto a los Auditores Externos, la Junta decide designar a Alfonso Oswaldo Zúniga López como Auditor Externo de la empresa, para el ejercicio

2020 y le faculta al Gerente General negociar sus honorarios

7. Redacción y aprobación del Acta de la Junta General.

Por haber más puntos a ser tratados en el orden del día, siendo las 17:30 horas, se concede un momento de receso para que la Secretaria proceda a la redacción del Acta correspondiente. Reinstalada la sesión y luego de dar lectura al Acta, ésta es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes y firmada por la totalidad de los concurrentes.

Con lo cual se levanta la sesión a las 17:40 horas.



Martín Andrés León Crespo
Presidente - Accionista



Secretaria



María Belén Espinosa Crespo



Juan Francisco Espinosa Crespo



David Andrés Espinosa Crespo